



Gobierno Regional de Lima

INFORME N° 039- 2005 - GRL/GRPPAT-LAR

A : ECO. OSCAR JIPAN CHIONG
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : Documento del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2006

FECHA : Huacho, 30 de junio del 2005

Me dirijo a usted para remitirle adjunto al presente el documento indicado en el asunto, el cual ha sido elaborado en concordancia con lo señalado en el Instructivo N° 01-2005-EF/76.01 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 171-2003-EF.

En dicho documento se expone los aspectos más importantes del proceso, como son los agentes participantes, la agenda de actividades desarrolladas, el desarrollo de los talleres y los resultados del proceso.

Como es de su conocimiento, se realizaron dos talleres regionales, en el primero se puso a consideración de los agentes participantes un Resumen del Plan de Desarrollo Concertado Regional para su discusión y aportes, como resultado no se realizaron observaciones a la Visión y Objetivos Estratégicos, mas bien se sugirieron algunas precisiones a las líneas de acción por Eje Estratégico de Desarrollo. En el segundo taller se puso a consideración de los presentes las líneas de acción prioritaria, los criterios de priorización y puntaje, y se plantearon proyectos que a criterio de los agentes participantes debería de ejecutarse con el presupuesto institucional del Gobierno Regional.

En referencia al resultado del segundo taller, cabe señalar que en el documento que se adjunta no se contemplan proyectos prioritarios en las Huaral, Canta y Huarochiri, como consecuencia del retraso presentado en el cronograma de los procesos provinciales, lo cual impidió que sus delegados puedan sugerir proyectos prioritarios, quedando el compromiso de que una vez culminado el proceso en su respectiva provincia estarían alcanzando sus respectivas propuestas de proyectos.

Cabe resaltar la activa participación en el proceso de los Profesionales de la Direcciones Regionales, con excepción de la Dirección Regional de Agricultura y de Salud, lo cual resulta preocupante toda vez que son dos sectores importantes en el ámbito del Gobierno Regional, el primero por ser la agricultura la principal actividad económica que lo caracteriza, y el segundo por ser una las principales preocupaciones de la población, principalmente de las zonas rurales ante la limitada cobertura de los servicios de salud, que en la mayor parte de los casos más que un problema de limitada inversión, requiere de una mejora en la gestión de los servicios.

Handwritten signature



